



las de sus hijos que se unieron a sus repetidas en
 padrones, acreditándose en el de D. Luis Ponce la
 circunstancia de ser su hijo natural y obtenido carta
 de naturaleza, y en cuanto a D. A. N. Melman se
 ha sido a la Municipalidad local, y si se figura en las
 listas de electores. Entendiéndose por este Ayuntamiento
acordado de cumplir cuanto se dispone, y se
 contiene el Párrafo

Viajes }
 Medios para atender }
 a este servicio }
 Ayuntamiento de San }
 Lucas

Se vive en el oficio del Ayuntamiento Const. de
 San Lucas, en el que por contrato
 se han alquilado otros transportes de viajeros, dicándose
 al medio en que se ha de conseguir para cubrir
 el servicio de viajeros, dice que nada puede re-
 solverse en el asunto hasta tanto que se oiga la
 consulta a la Comis. de San Lucas, habiendo de
 ir al Sr. Cap. P. de esta Provincia. Enten-
 diéndose por este Ayuntamiento acordado poseer a la Comi-
 sion del Párrafo para que se informe con urgencia,
 y se oficie al Sr. Cap. P. para que se
 dirija a la Comis. de San Lucas para que se
 acuerde para la ciudad municipalidad.

Vive en el oficio del Ayuntamiento Const. de San
 Lucas, en el que por contrato, que no se

